

## LA MALOCA, ESTILO GUERRERO DEL SIGLO XVII (\*)

"... los que no pillan vienen desesperados, y los que cogen piezas dicen bien de las malocas, donde se verifica que cada uno cuenta de la feria como le va en ella". (Diego de Rosales, Historia General, t. III, p. 66).

Por Alvaro Jara, Auxiliar de la Cátedra de Historia Económica y Social.

Una voz de origen mapuche vino a ser - incorporada al idioma de militares, encomenderos y cronistas - el símbolo del siglo XVII en el ángulo militar. Este símbolo de la actividad guerrera española del seiscientos es la maloca.

Lenz establece la etimología de la palabra, de acuerdo con Febrés, derivada de malon, malocan, hacer hostilidad al enemigo, o entre sí por agravios saqueando sus ranchos y robando cuanto topan, y dicha hostilidad". Define malón como " asalto por sorpresa como los daban los indios mapuches y todos los de la pampa argentina unos a otros, entre tribus enemigas, o a las haciendas y poblaciones cristianas"; y otra acepción: "campesada; asalto por sorpresa que daban los españoles a los indios para robar y hacer "prisioneros de guerra".

Agrega Lenz que malón y maloca son

---

(\*) Este trabajo forma parte de un libro que recién hemos terminado, Guerra y Sociedad en Chile, La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios. Esto explica algunas alusiones a problemas que no están desarrollados en las páginas aquí publicadas, sino en los otros capítulos del trabajo.

voces correspondientes, aunque la segunda es la más antigua, mientras que malón sólo se generalizó en el siglo XIX. Sobre el paso de la voz mapuche al español cita las palabras de Miguel de Olivares "... en su lengua malocas, nombre que por su continuado uso está recibiendo en esta tierra por los españoles como propio de nuestro idioma".

La acción de hacer malocas creó el verbo maloquear y al autor de la acción se lo llamó maloquero, de cuya última voz cita ejemplos tomados de Pineda y Bascuñán: "saqueadores, como por acá maloqueros" y "me puse a caballo en un valiente rocín maloquero" (1).

Augusta no menciona maloca, pero sí malón, coincidiendo con la definición anotada (2).

Malaret también acepta la procedencia araucana del vocablo y su correspondencia con malón (3).

El diccionario de la Real Academia define la maloca como "invasión en tierra de indios, con pillaje y exterminio" (4), con lo cual ya se tiene completa la transformación histórica de la palabra. Primero de indios a indios y finalmente de españoles a indios.

El resultado práctico de la maloca era la obtención de un determinado botín que se arrebatava a los indios de guerra. Pero como los indios chilenos eran pobres, como su capacidad de creación de riquezas era mínima, la utilidad que se podía extraer del saqueo a sus rancherías no iba más allá de algunos ganados y algunos productos agrícolas que tuviesen almacenados. Es cierto que a lo largo del siglo los indígenas multiplicaron apreciablemente sus recursos ganaderos, tanto en ovinos como caballares, haciendo con ellos una parte no despreciable de las presas. Sin embargo, dentro de una economía ganadera como la desarrollada por los españoles en las tierras de paz, caballos y ovejas no podían tener un mercado fácil y ventajoso, limitándose en fuerte grado la utilidad a obtener por tales conceptos. Mejor presa, de mayor demanda, de más rápida venta, a mejores precios, eran las propias personas de los indios de guerra y especialmente sus mujeres e hi-

jos. En los capítulos anteriores ya se ha visto la necesidad de mano de obra imperante en el reino y si se considera también las posibilidades compradoras del mercado peruano, el esclavizamiento de los indios era el mejor negocio complementario a que podían aspirar los integrantes del ejército que combatía en Arauco. El simple soldado podía salir de su miserable sueldo al aumentar la remuneración con la venta de algunas "piezas" y los oficiales, por sus mayores posibilidades en la distribución de las presas cogidas en las carcerías, podían aspirar a ser poseedores de fortunas derivadas de este tráfico si lo sabían realizar con un criterio comercial bien dirigido y si echaban a un lado los escrúpulos que pudieran asaltarles.

Desde época anterior a la publicación de la cédula de esclavitud de 1608, la maloca se había comenzado a imponer como forma bélica. Con la creación del ejército estatal ya se consagró y las grandes batallas entre el ejército español y el indígena fueron cediendo su lugar a esta modalidad más ágil y más remunerativa. De una manera general, se puede estimar que con las transformaciones ejecutadas en el ejército español, éste aumentó su potencia combativa y los indígenas, conscientes de ello, evitaban presentar combate durante las entradas que se hacían a su territorio, temerosos de sufrir un descalabro. La guerra adquirió un carácter de pequeñas operaciones, que eran más que nada rápidas incursiones al territorio enemigo, no con la finalidad de inflingirle una derrota aplastante, sino apoderarse de cautivos y ganados.

Aún antes de la publicación de la cédula de esclavitud, el gobernador García Ramón daba su opinión sobre algunos importantes aspectos del maloqueo. En un informe dirigido al virrey del Perú en respuesta a una consulta de éste sobre si se debía reconocer mayores derechos a los indios amigos sobre el valor de las piezas capturadas, estimaba que tal política sería perjudicial y que era mejor " que se siguiese la orden que en aquello estaba puesto, que era que por cada caballo que los amigos tomase en la guerra se les diesen doce ovejas, que entre ellos eran gran pago, y por cada pieza de mujer o niño que tomasen, un capotillo o capa de paño, a que ellos son muy inclinados y con que se hallaban bastantemente pagados. . . hacer, pues novedad en aquello sería ponerlos en malas costumbres y quitar a los españoles la gana de ir a nin-

guna parte con gusto, por llevarse ellos solos el provecho" (5). El gobernador opinaba en favor de los incentivos que los soldados españoles tenían para combatir y estimaba que los indios amigos, como menos exigentes que los soldados, se contentarían con una parte menor del botín. Aun a base del ejército estatal se permitía a los simples soldados disfrutar en alguna forma del esfuerzo de los indígenas. Con ello, los indios amigos que colaboraban en la guerra contra los rebeldes pagaban en forma inconsciente cierto tributo a los españoles: les procuraban las presas a bajo precio a quienes procuraban obtener buenos rendimientos comerciales por ellas.

Durante la vigencia de la guerra defensiva, que estuvo muy lejos de serlo únicamente para, el virrey del Perú don Francisco de Borja escribía en 1621 que "es imposible poner límite a la guerra, porque las malocas no son para conquistar la tierra, sino para robarla y sacar piezas de esclavos y quemarles sus sembranzas, lo cual repugna a los médicos evangélicos que tolera y justifica el ingreso de las armas en tierras de gentiles" (6). No sólo el virrey del Perú reconocía los vicios de semejante estilo bélico. El parcial cronista del gobernador Laso de la Vega, Santiago de Tesillo, también lo hacía años más tarde y en términos todavía más explícitos, expresando que "muchos repúblicos discursistas de aquella guerra han tenido por poco licitas las comodidades de las malocas y el modo con que se usan de aquellas presas de los esclavos, con que muchos se han hecho ricos, convirtiendo en granjería lo que les podía ser mérito, tanto que se observa por constante". Añadía aún que "ha sido la ruina de aquella guerra y la causa de su duración, porque sin reparar en causas mayores, las han vendido y sacado fuera del reino, donde ha nacido mucha parte de la irritación del enemigo, conociendo aunque bárbaro, que los españoles se han ceñido más a su propio interés que al bien general, ni a los justos intentos de su rey". Argumentaba incluso que el derecho a quitar su presa a los indios amigos no era tal, porque pertenecía en último término al rey, en cuya cabeza estaban los indios amigos y que, por lo tanto, los casos actuaban injustamente al apropiarse las piezas cobradas por los auxiliares indígenas (7).

Aunque refiriéndose concretamente al gobernador Acuña y Cabrera, el informe del capitán Diego de Vivanco, da-

do en Lima en 1656, tiene validez en este mismo orden general de una caracterización institucional de la maloca. Su testimonio agrega detalles de mucho interés: "Desde luego conviene mucho quitar los abusos que tiene establecidos aquella guerra en la esclavitud de los indios, en que mayormente ha consistido su duración por el gran interés que se le ha seguido y sigue a las cabezas que gobiernan, que son las del gobernador, maestre de campo general y sargento mayor, porque de las corredurías y malocas que se hacen al enemigo es mucha la codicia de las piezas que se cogen en ellas; y las que menos valor tienen, que son los indios, se venden por mas de cien pesos, y cada mujer y muchacho a más de doscientos, y los que no llegan a diez años, que llaman de servidumbre, también a más de cien; y mayormente acontece cogerlos nuestros indios amigos, porque van por guías y llevan la vanguardia, y así más presto la presa que los españoles, y se les paga a veinte pesos cada una, sin poderlas vender a otras personas que las referidas; y del número de estas piezas le toca al maestre de campo y sargento mayor a veinte por ciento de ellas y los demás restantes al gobernador, con que clara y advertidamente se verifica que estando este grande interés de por medio, no se ha de tener otro fin que el pretender que dure la guerra"(8).

Los historiadores del siglo pasado, Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana y Benjamín Vicuña Mackenna, coinciden en la apreciación de la maloca en este mismo sentido. Igualmente lo ha hecho Domingo Amunátegui.

Con su acostumbrado ojo avizor, González de Nájera lo reconoció claramente en su época, al afirmar que "uno de los demás intentos que lleva nuestro campo, es de matar enemigos y de tomar prisioneros"(9), y no se olvide que salió de Chile antes de que se aprobara la cédula de esclavitud. También señala que ya por esa época los indios comenzaban a adaptarse al sistema de las campeadas, substituyendo el cultivo del maíz por el trigo y la cebada, que maduraban más temprano y se podían cosechar antes que los españoles, aprovechando la llegada del verano, llegasen a maloquearlos. (10)

A casi setenta años de distancia escribía Nú-

ñez de Pineda y Bascuñán, pero su testimonio no por tardío tiene menos validez para caracterizar toda una época que había visto desarrollarse de mucho antes. Sus palabras son muy fuertes: "esta codicia infernal tiene a Chile tan lastimado como se ve, y la guerra en peor estado cada día" (11). A título anecdótico puede mencionarse lo que cuenta Pineda de su cautiverio, ocurrido en 1629, en oportunidad que el cacique en cuyo poder estaba recibió aviso que otro cacique quería venir a matarlo, y para precaverse de la anunciada correría lo tuvo escondido en una choza muy pequeña, fabricada en lo alto de un árbol. Explica el fugitivo que "este ranchuelo y otros en la misma forma tenían los más fronterizos en quebradas y montes ásperos y inexpugnables, a donde en tiempo de verano y de alborotos de armas se recogían a dormir las noches, temerosos de las malocas continuas con que eran molestados"(12).

Fray Francisco Ponce de León en su Descripción publicada en Madrid en 1644 narra como testigo de vista otros aspectos de la adaptación de los indígenas al sistema de las malocas. "Y cuando entramos campeando (hablo de experiencia porque he salido muchas veces con el ejército, como capellán, mayor de él, y dos veces he llegado a la Imperial) ha sido entrando y saliendo a toda prisa: porque nos quemar los pastos, y no podemos sustentar los caballos, que para dos mil y quinientos españoles, y naturales que se pueden juntar son necesarios más de nueve mil caballos, y en las que me hallé (que como he dicho fueron muchas) conté algunas diez mil, por llevarse todo el bagaje en ellos, con que es fuerza retirarse a toda prisa, después de haber dado el asalto, o maloqueado algunas rancherías"(13). Antes que presentar batalla, era pues mejor defensa para los indios quemar los pastos y quitar así la base de sustentación del ejército español.

Las nuevas modalidades del ejército español del siglo XVII lo llevaron a transformarse en una verdadera máquina de cazar esclavos, que, como se verá en las páginas siguientes, actuaba con gran eficiencia en conseguirlo. Tanto esas modalidades del ejército como las necesidades de mano de obra del reino y las posibilidades del mercado peruano, más rico que el chileno, atizaban los deseos de soldados, cabos, oficiales y aún gobernadores.

Hacia 1634, un agraviado personaje - Miguel de Miranda Escobar - hacía los más terribles cargos contra el gobernador Laso de la Vega. Denunciaba que los indios cogidos en la guerra por los soldados les eran quitados, amenazándoles con darles garrote, piezas que el gobernador hacía herrar en los rostros y vender como esclavos, incluso enviándolos al Perú "en muy gran suma", donde muchos morían por el cambio de temple. Entre estos esclavos había mucha proporción de niños y niñas, "y los echaron en la plaza del Callao, unos vendidos, otros para vender y otros presentados".(14)

El agraviado personaje juraba al rey que él no era el autor de unas coplas y de un soneto que habían corrido en el reino un par de años antes y por las cuales y como presunto autor había sido juzgado y condenado severamente. Los últimos versos del soneto eran los siguientes;

" y véndanse de socapa  
las piezas que ha quitado  
al yanacona y mísero soldado  
y para que se conozcan estas tretas  
vayan siempre delante dos trompetas"(15).

Auténticos o falsos los poéticos cargos con respecto a la conducta del gobernador Laso de la Vega, reflejaban ellos un pensamiento mucho más amplio sobre el estilo bélico de la época, la maloca. Y como definición de un temperamento, de una forma de conducta y de un grave vicio, tenían entera validez, fuese su autor, cuyo nombre no interesa, sino a título bibliográfico o literario.

## N O T A S

1.

Dr., Rodolfo Lenz, Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas, Santiago, 1910, págs. 467 - 469.

2.  
Fray Félix José de Augusta, Diccionario Araucano-Español y Español-Araucano, t. I, pág. 129, Santiago, 1916.
3.  
Augusto Malaret, Diccionario de Americanismos, Buenos Aires, 1946, pág. 529.
4.  
Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, Madrid, 1947, pág. 804.
5.  
C. Errázuriz, Historia de Chile durante los gobiernos..., t. I, pág. 324.
6.  
Memorias de los virreyes, t. I, pág. 114.
7.  
Santiago de Tesillo, Guerra de Chile, pág. 69.
8.  
D. Barros Arana, Historia general de Chile, t. IV, pág. 472, nota 4.
9.  
A. González de Nájera, Desengaño y reparo, de la guerra de Chile, pág. 165.
10.  
A. González de Nájera, Desengaño y reparo, págs. 175-176.
11.  
F. Núñez de Pineda, Cautiverio Feliz, pág. 95.
12.  
F. Núñez de Pineda, Cautiverio Feliz, pág. 146.
13.  
Fray Francisco Ponce de León, Descripción del reino de Chile, págs. 7 v. y 8.
14.  
Medina, Manuscritos, t. 132, doc. 2403, págs. 214 - 290. Ref. págs. 267 v. y 268.
15.  
Medina, Manuscritos, t. 132, doc. 2404, págs. 291 - 293.